



**“2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE
SAN LUIS POTOSÍ”**

Asunto: Minuta de Decreto

marzo 10, 2022


**Gobernador Constitucional del Estado
Licenciado
José Ricardo Gallardo Cardona,
P r e s e n t e.**

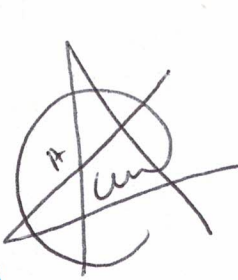


Para efectos constitucionales remitimos Minuta de Decreto aprobada por el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, que elige a titular del órgano interno de control de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado, periodo del 16 de marzo del 2022 al 15 de marzo del 2026.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**


**Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda
Reyes Hernández**


**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**


**Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández**



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y
Soberano de San Luis Potosí, Decreta



ARTÍCULO 1º. Con fundamento en lo establecido por los artículos, 57 fracción XLVIII de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 40 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se elige a Larissa del Carmen Mejía Bear, como titular del órgano interno de control de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, para el periodo comprendido del 16 de marzo de 2022 al 15 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º. De conformidad con lo dispuesto por los artículos, 57 fracción XXXVIII, y 134 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; y 41 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, notifíquese a la profesionista electa y cítesele para se le tome protesta de ley ante el Pleno de esta Soberanía.

TRANSITORIO

ÚNICO. Este Decreto estará en vigor del 16 de marzo del 2022 al 15 de marzo del 2026, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".



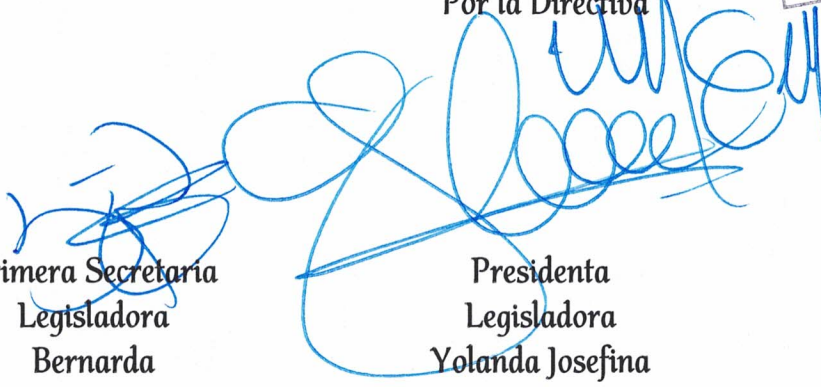
"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

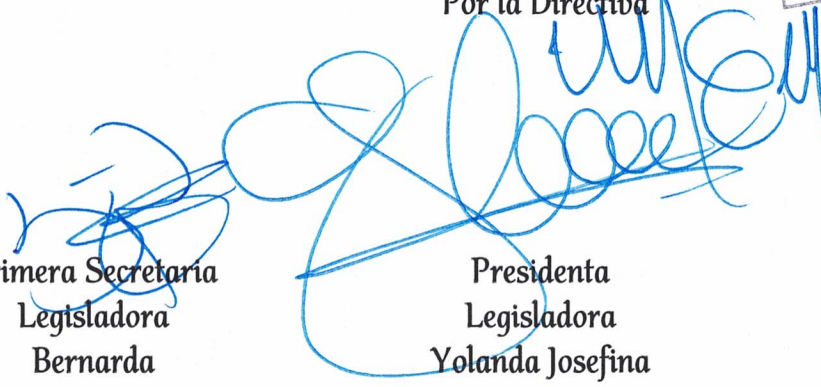
Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el diez de marzo del dos mil veintidós.



Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva


Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda
Reyes Hernández


Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría


Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández

Rúbricas de Minuta Legislativa de la Sesión Ordinaria señalada al rubro.